

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2005

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**  
**DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS**  
**DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS (01)**

Partida : 12
Capítulo : 02
Programa : 06

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		14.654.898
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		8.160
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		59.670
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		29.835
	99	Otros		29.835
09		APORTE FISCAL		14.574.518
	01	Libre		14.574.518
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.550
	03	Vehículos		1.530
	04	Mobiliario y Otros		1.020
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10.000
		GASTOS		14.654.898
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.356.278
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	387.057
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10.643
	01	Prestaciones Previsionales		10.643
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		26.010
	03	Vehículos		16.320
	04	Mobiliario y Otros		4.590
	06	Equipos Informáticos		5.100
31		INICIATIVAS DE INVERSION		11.863.910
	02	Proyectos		11.863.910
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		10.000

**GLOSAS :**

01	Dotación máxima de vehículos	:	20
02	Incluye :		
a)	Dotación máxima de personal	:	223
b)	Horas extraordinarias año		
	- Miles de \$	:	76.986
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional		
	- Miles de \$	:	139.686
d)	Convenios con personas naturales		
	- Miles de \$	:	619.116
e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero		

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2005

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS (01)

Partida : 12
Capítulo : 02
Programa : 06

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
		- N° de personas	:	6
		- Miles de \$	:	26.783
03	Incluye :			
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575			
	- Miles de \$		:	13.056